

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

250**MADRID NÚMERO 28****EDICTO**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Danny Yairth Vergel Fonseca, doña Raquel Díaz Teomiro, don Roberto García Pérez, doña Cristina Díaz Teomiro, don Pedro José Aguado Martínez, don Marian Cosor y doña Antonia Teomiro Ventura, contra “Albert and James, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 283 de 2010, se ha acordado citar a “Albert and James, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de mayo de 2010, a las dieciocho y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias 1-C (primera planta), sita en la calle Hernani, número 59 (en caso de que en la Sala asignada no hubiera finalizado los juicios señalados con horario de mañana, deberá trasladarse a las Salas 4-C, planta cuarta, o 5-B, quinta planta), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Albert and James, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de marzo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.884/10)